

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORCUBION S.A

En cumplimiento de las atribuciones de COMISARIO de la compañía CORCUBION S.A., Presento a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al 31 de diciembre del 2019 de los correspondientes Estados Financieros a esa fecha, éstos Estados Financieros dan cumplimiento por parte de la administración de las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias. Así como las resoluciones de la junta general y las recomendaciones autorizadas por el directorio.

El examen se realizó a base de prueba de evidencia y soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la revisión de la aplicación de las NORNAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF como una evaluación general de los estados financieros considerando que este análisis prevé una base razonable Para expresar una opinión.

En mi opinión los Estados Financieros de la compañía CORCUBION S.A., Examinados de acorde a los registros contables presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre 2019 de conformidad con las NIC y Las NIIF. Igualmente la administración de la compañía está cumpliendo con sus obligaciones tributarias y con las normas legales estatutarias, así como con las resoluciones de la Junta general de Accionistas.

De la misma forma la información de los procedimientos de Control Interno aplicado a CORCUBION S.A Es aceptable. La compañía en este ejercicio económico no tuvo movimiento operacional alguno.

De acuerdo expresado en los párrafos anteriores concluiré manifestando que los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019, muestran la realidad Financiera de la compañía.

Atentamente,



Ing.CPA MONICA ALEXANDRA CRUZ QUINDE
C.I.0911605046

Guayaquil, 18 de febrero del 2020